



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3715
QUILLON, 23 JUN 2023

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°3.645, de fecha 20 de junio de 2023, que aprueba adjudicación de licitación pública y designa ITS.
2. Decreto Alcaldicio N°3.662 de fecha 22.06.2023 que designa de forma excepcional como subrogante del cargo de Secretario Municipal a funcionario que indica.
3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2022.
8. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

Error administrativo al momento de generar decreto Alcaldicio de adjudicación de licitación denominada **"Adquisición de parkas de invierno para personal de terreno, Quillón 2023"**.

Que, de acuerdo a la ley N°19.880, en su art. 62 indica: "aclaración de acto. En cualquier momento la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos. Y oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieron de manifiesto en el acto administrativo".

DECRETO:

1. **RECTIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N°3.645 de fecha 20 de junio de 2023, que aprueba adjudicación de licitación y designa ITS, en punto primero **el cual dice:**

ADJUDIQUESE, Licitación Pública ID: 4352-10-L123, denominado **"ADQUISICION PARKAS DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DE TERRENO, QUILLÓN 2023"**, a la Empresa Apro Limitada, R.U.T: 86.887.200-4, por un monto de **\$2.208.564.- (dos millones doscientos ocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos)** Impuesto Incluido.

Debe decir:

ADJUDIQUESE, Licitación Pública ID: 4352-10-L123, denominado "ADQUISICION PARKAS DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DE TERRENO, QUILLÓN 2023", a la Empresa Apro Limitada, R.U.T: 86.887.200-4, por un monto de \$1.855.936.- (un millón ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos) Impuesto Incluido.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GERARDO VASQUEZ NAVARRETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

APB/psc

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL